

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, marzo, 2025, Volumen VI

Implementación de la migración automática de saldos de los códigos de contratación en la administración pública

Implementation of the automatic migration of balances for
procurement codes in public administration

Andrés Legal Rottges

andylegal79@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-5134-6147>

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu
Santo (UNVES)
Paraguay

Simón Benítez Ortíz

rectorado@unves.edu.py

<https://orcid.org/0009-0001-1412-9468>

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu
Santo (UNVES)
Paraguay

José Simón Cateura

jose.cateura@unves.edu.py

<https://orcid.org/0009-0004-1064-1650>

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu
Santo (UNVES)
Paraguay

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3749>

Artículo recibido: 26 de marzo de 2025.

Aceptado para publicación: 09 de abril de
2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos

NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3749>

Implementación de la migración automática de saldos de los códigos de contratación en la administración pública

Implementation of the automatic migration of balances for procurement codes in public administration

Andrés Legal Rottges

andylegal79@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-5134-6147>

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)

Paraguay

Simón Benítez Ortíz

rectorado@unves.edu.py

<https://orcid.org/0009-0001-1412-9468>

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)

Paraguay

José Simón Cateura

jose.cateura@unves.edu.py

<https://orcid.org/0009-0004-1064-1650>

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)

Paraguay

Artículo recibido: 26 de marzo de 2025. Aceptado para publicación: 09 de abril de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La Ley N.º 7021/2022 y el Decreto N.º 2264/2024 introdujeron en Paraguay el sistema de migración automática de saldos de los códigos de contratación en la administración pública. Este estudio analiza la percepción de los funcionarios públicos sobre su implementación, evaluando beneficios, desafíos y nivel de aceptación. A través de una encuesta aplicada a 200 servidores públicos, se detectó un nivel medio de conocimiento normativo y una valoración mixta sobre su efectividad. Entre los beneficios destacan la optimización de tiempos, la transparencia y la trazabilidad; mientras que los principales obstáculos fueron la falta de capacitación, problemas técnicos y deficiencia en la coordinación institucional. Se concluye que, aunque el sistema es bien valorado, requiere mayor acompañamiento técnico y acciones de fortalecimiento institucional lideradas por el ente rector: la Dirección General del Sistema Nacional de Suministro del Ministerio de Economía y Finanzas de Paraguay.


Palabras clave: administración pública, migración automática, códigos de contratación, eficiencia, transparencia

Abstract

Law No. 7021/2022 and Decree No. 2264/2024 introduced the automatic migration system of procurement code balances in Paraguay's public administration. This study analyzes public servants' perceptions regarding its implementation, evaluating benefits, challenges, and level of acceptance. Based on a survey of 200 civil servants, the results show a medium level of legal knowledge and mixed views on the system's effectiveness. Main benefits include time optimization, transparency, and

traceability; while major obstacles were lack of training, technical issues, and poor interdepartmental coordination. The study concludes that, although the system is positively perceived, it requires greater technical support and institutional strengthening, led by the governing body: the General Directorate of the National Supply System under the Ministry of Economy and Finance of Paraguay.

Keywords: public administration, automatic migration, procurement codes, efficiency, transparency.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Legal Rottges, A., Benítez Ortíz, S., & Cateura, J. S. (2025). Implementación de la migración automática de saldos de los códigos de contratación en la administración pública. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (2), 2027 – 2046.
<https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3749>

INTRODUCCIÓN

La gestión eficiente de los recursos públicos es uno de los pilares fundamentales para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de las políticas públicas. En este contexto, la Ley N.º 7021/2022 y su reglamentación a través del Decreto N.º 2264/2024 introducen en Paraguay un nuevo mecanismo orientado a la automatización de procesos administrativos: la migración automática de saldos de los códigos de contratación. Esta innovación normativa busca optimizar el uso del presupuesto, mejorar la trazabilidad financiera y reducir las cargas administrativas mediante un sistema más ágil, transparente y estandarizado. (Ley N.º 7021/2022)

Sin embargo, toda reforma institucional requiere no solo de marcos normativos adecuados, sino también de condiciones operativas y capacidades técnicas que permitan su efectiva implementación. En este sentido, la percepción de los funcionarios públicos constituye un componente clave para evaluar el grado de apropiación del sistema, así como para identificar los principales obstáculos, fortalezas y oportunidades de mejora.

El presente estudio tiene como objetivo analizar la percepción de los servidores públicos sobre la implementación de la migración automática de saldos, identificando su nivel de conocimiento normativo, la calidad de la capacitación recibida, los beneficios percibidos, las dificultades encontradas y el grado de aceptación institucional. Los resultados obtenidos permiten aportar evidencia relevante para la toma de decisiones en materia de fortalecimiento institucional, formación del talento humano y mejora continua del sistema, bajo la rectoría de la Dirección General del Sistema Nacional de Suministro del Ministerio de Economía y Finanzas de Paraguay.

Planteamiento del problema

La administración pública en Paraguay enfrenta desafíos significativos relacionados con la gestión eficiente y transparente de los recursos presupuestarios. Antes de la promulgación de la Ley N.º 7021/2022 y el Decreto N.º 2264/2024, los procesos de reasignación y ejecución de saldos presupuestarios no ejecutados estaban marcados por ineficiencias, falta de trazabilidad y errores manuales. Estos problemas no solo dificultan la planificación estratégica de los recursos, sino que también afectan la capacidad del Estado para responder oportunamente a las necesidades públicas y cumplir con los objetivos de desarrollo nacionales.

El manejo manual de los saldos presupuestarios implicaba un alto riesgo de errores humanos, pérdida de información y posibles actos de malversación. Además, la falta de un sistema centralizado para la transferencia automática de saldos obstaculiza la transparencia y la rendición de cuentas, principios esenciales para una buena gobernanza. Esta situación demandaba una solución integral que garantizara la modernización de los procesos financieros en el sector público.

Objetivo del estudio

El objetivo principal de este estudio es analizar la implementación de la migración automática de saldos presupuestarios no ejecutados para los códigos de contratación, en el marco de la Ley N.º 7021/2022 y el Decreto N.º 2264/2024, en los diferentes Organismos y Entidades del Estado

Justificación

La implementación de la migración automática de saldos presupuestarios no ejecutados para los códigos de contratación constituye una medida esencial para abordar los desafíos históricos de la administración pública en Paraguay. En un contexto donde la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas son prioridades para fortalecer la gobernanza, este mecanismo se presenta como una

solución integral que permite optimizar la gestión de recursos públicos y alinear las operaciones financieras con los objetivos estratégicos del Estado.

La falta de trazabilidad y los errores humanos en la gestión de saldos presupuestarios han generado ineficiencias que afectan directamente la ejecución de políticas públicas y la provisión de bienes y servicios esenciales. La migración automática, basada en los lineamientos de la Ley N.º 7021/2022 y el Decreto N.º 2264/2024, asegura que los recursos disponibles se transfieran de manera inmediata y precisa, evitando retrasos en la ejecución presupuestaria y maximizando el impacto de las inversiones públicas.

Este sistema refuerza los principios de la Cadena Integrada de Suministro Público (CISP), al promover la digitalización y automatización de los procesos financieros. Su implementación contribuye a la construcción de una administración pública más eficiente, capaz de responder a las demandas ciudadanas con mayor agilidad y eficacia. Asimismo, fortalece la confianza en las instituciones al garantizar mayor transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los fondos públicos.

La migración automática de saldos no solo resuelve problemas operativos inmediatos, sino que también se alinea con las políticas de desarrollo nacionales y sectoriales, al permitir una mejor planificación financiera y una asignación más racional de los recursos. Esto es particularmente relevante en un contexto de limitaciones presupuestarias, donde cada recurso disponible debe ser utilizado de manera óptima para lograr el desarrollo económico y social del país.

La automatización de los procesos presupuestarios permite a los Organismos y Entidades del Estado concentrar sus esfuerzos en la planificación y ejecución de políticas públicas, en lugar de invertir tiempo y recursos en actividades administrativas repetitivas. Esto contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en los planes de desarrollo nacional, asegurando que los recursos lleguen de manera oportuna a las áreas de mayor necesidad.

Desde una perspectiva académica, este estudio permitirá generar conocimiento sobre las mejores prácticas en la implementación de mecanismos de automatización financiera en la región. Técnicamente, los hallazgos de este análisis proporcionarán insumos valiosos para optimizar la implementación del sistema, identificar áreas de mejora y replicar la experiencia en otros contextos similares.

En resumen, la justificación de este estudio radica en su capacidad para contribuir al fortalecimiento de la gobernanza, la sostenibilidad fiscal y la eficiencia en la administración pública, estableciendo un precedente para futuras reformas orientadas a la modernización y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

METODOLOGÍA

Este estudio se basa en un enfoque cualitativo y cuantitativo, con un diseño descriptivo y exploratorio. Se pretende analizar la percepción de los funcionarios públicos sobre la implementación de la migración automática de saldos de los códigos de contratación en la administración pública de Paraguay, conforme a lo establecido en la Ley N.º 7021/2022 y el Decreto N.º 2264/2024.

El enfoque cualitativo permite interpretar las experiencias, percepciones y opiniones de los encuestados, mientras que el enfoque cuantitativo facilita la medición de la incidencia de dichas percepciones a través del análisis de datos estructurados. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

Definición de las categorías

Para la categorización y análisis de los datos obtenidos en el estudio sobre la percepción de la implementación de la migración automática de saldos de los códigos de contratación en la administración pública, se establecieron categorías de estudio basadas en los principales factores identificados en las respuestas de los encuestados. Estas categorías se fundamentan en el modelo de análisis cualitativo de Strauss y Corbin (2016), el cual permite clasificar la información en diferentes dimensiones para su posterior interpretación. (Strauss & Corbin, 2016).

Conocimiento sobre la normativa vigente

Familiaridad con la Ley N.º 7021/2022 y el Decreto N.º 2264/2024.

Nivel de capacitación recibido sobre la migración automática de saldos.

Aplicabilidad de la normativa en la gestión cotidiana de los funcionarios.

Percepción sobre la claridad y comprensión de la normativa.

Experiencia y percepción sobre la migración automática de saldos

Facilidad de implementación del sistema de migración automática.

Impacto en la carga laboral de los funcionarios responsables de la gestión presupuestaria.

Percepción sobre la reducción de errores manuales en la administración financiera.

Evaluación de la efectividad del nuevo sistema comparado con el anterior.

Impacto en la transparencia, eficiencia y rendición de cuentas

Grado de mejora en la transparencia en la administración de recursos públicos.

Optimización de los tiempos en la ejecución presupuestaria.

Fortalecimiento de la rendición de cuentas y trazabilidad de los saldos migrados.

Reducción de riesgos de corrupción o malversación de fondos públicos.

Dificultades y desafíos en la implementación

Barreras tecnológicas en la integración del sistema de migración automática.

Resistencia al cambio por parte de los funcionarios y unidades administrativas.

Falta de capacitación o necesidad de actualización en el uso del sistema.

Problemas de coordinación interinstitucional en la implementación.

Sugerencias y expectativas sobre mejoras en el sistema

Necesidad de mayor capacitación y formación especializada.

Propuestas para optimizar el sistema de migración automática.

Recomendaciones para fortalecer la normativa y su aplicación.

Expectativas sobre la evolución del sistema y su impacto a largo plazo.

Estas categorías permitirán un análisis detallado de los resultados, facilitando la identificación de patrones y tendencias que contribuirán a una mejor comprensión del impacto y los desafíos de la migración automática de saldos en la administración pública paraguaya.

Contexto, espacio y tiempo

La administración pública en Paraguay ha estado en un proceso de modernización y digitalización en los últimos años, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. La promulgación de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su reglamentación mediante el Decreto N.º 2264/2024 representan un avance significativo en este sentido, al establecer la posibilidad de realizar la migración automática de saldos presupuestarios no ejecutados dentro del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Este mecanismo busca garantizar una ejecución presupuestaria más eficiente y transparente, minimizando los errores humanos, optimizando el uso de los recursos y facilitando la rendición de cuentas. No obstante, la implementación de esta nueva metodología plantea desafíos tanto técnicos como administrativos, lo que ha generado diferentes percepciones entre los funcionarios encargados de la gestión financiera del sector público.

El estudio se llevó a cabo en el ámbito de la administración pública paraguaya, abarcando a funcionarios de diferentes Organismos y Entidades del Estado (OEE) que participan en la planificación, ejecución y control del presupuesto nacional. La muestra estuvo conformada por empleados públicos con responsabilidades en la gestión financiera, presupuestaria y de contrataciones, quienes han experimentado la transición hacia la nueva metodología de migración automática de saldos.

Las instituciones participantes incluyen aquellas que manejan grandes volúmenes de presupuesto y que históricamente han enfrentado desafíos en la reasignación eficiente de saldos no ejecutados. Se tomaron en cuenta tanto entidades centralizadas como descentralizadas, permitiendo una visión integral del impacto del nuevo sistema.

El estudio se realizó durante el Ejercicio Fiscal 2025, coincidiendo con el primer año de aplicación de la Ley N.º 7021/2022 y su reglamentación. La recolección de datos se llevó a cabo en un periodo de seis meses, en el que se analizaron las percepciones iniciales sobre la implementación del sistema de migración automática de saldos.

Dado que el impacto de esta política es de carácter progresivo, los hallazgos de este estudio reflejan la etapa inicial de su implementación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos sirvan como base para futuras investigaciones y ajustes en el sistema, a medida que su uso se expanda y se perfeccionen los mecanismos de ejecución.

Población

La población de estudio está conformada por funcionarios de diversas instituciones públicas de Paraguay que tienen relación con la gestión presupuestaria y el sistema de contratación pública. Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la disponibilidad y accesibilidad de los participantes en el estudio.

La muestra final estuvo compuesta por 200 funcionarios públicos, distribuidos en distintas áreas de la administración pública, asegurando la representatividad de los actores involucrados en la gestión y ejecución de saldos presupuestarios.

Caracterización de los sujetos muestrales

La muestra seleccionada para este estudio está conformada por 200 funcionarios públicos de diversas instituciones del Estado paraguayo, todos ellos involucrados en procesos de contratación pública y gestión presupuestaria. Esta caracterización se basa en criterios sociodemográficos y profesionales que permiten obtener una visión amplia sobre la percepción de la implementación de la migración automática de saldos en el sector público.

Técnicas, instrumentos y procedimientos para la recolección de datos

Para la recolección de datos, se empleó una encuesta estructurada elaborada en Google Forms, la cual fue distribuida a través de medios digitales, garantizando un acceso eficiente a los participantes. El cuestionario estuvo compuesto por 15 preguntas, organizadas en las siguientes dimensiones:

Conocimiento sobre la normativa vigente (Ley N.º 7021/2022 y Decreto N.º 2264/2024).

Experiencia y percepción sobre la migración automática de saldos.

Impacto en la transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

Dificultades y desafíos en la implementación.

Sugerencias y expectativas sobre mejoras en el sistema.

Las respuestas fueron recopiladas en una base de datos estructurada para su posterior análisis.

Procedimiento de Análisis de Datos

Los datos fueron analizados mediante técnicas de estadística descriptiva utilizando herramientas como Microsoft Excel y SPSS, lo que permitió obtener frecuencias, porcentajes y gráficos que facilitan la interpretación de los resultados.

Asimismo, se realizó un análisis cualitativo de las respuestas abiertas mediante categorización de temáticas clave, identificando tendencias y opiniones recurrentes entre los participantes.

Consideraciones Éticas

El estudio cumplió con los principios éticos de confidencialidad, anonimato y consentimiento informado. Todos los participantes fueron informados sobre los objetivos del estudio, asegurando que su participación fuera voluntaria y que los datos recopilados serían utilizados exclusivamente con fines académicos y de investigación. Además, se garantizó que los resultados no permitieran la identificación individual de los encuestados, respetando las normativas éticas de investigación en el ámbito público.

DESARROLLO

Marco referencial

La implementación de la migración automática de saldos presupuestarios se fundamenta en la Ley N.º 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas", que establece el marco normativo para la administración eficiente, transparente y sostenible de los recursos públicos en Paraguay. En particular, el Artículo 43 regula la migración de saldos no ejecutados al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), siempre que se haya realizado una evaluación de los compromisos presupuestarios. (Ley N.º 7021/2022)

El Decreto N.º 2264/2024 complementa la Ley N.º 7021, proporcionando lineamientos técnicos específicos para la integración del sistema automatizado en las instituciones públicas. Este marco

legal refuerza los principios de eficiencia, rendición de cuentas y transparencia, como parte de los compromisos de Paraguay con la modernización de su administración pública. (Presidencia de la República, 2024)

En un panorama global, la automatización de procesos financieros es una práctica cada vez más común en los sistemas de gestión pública, utilizada para optimizar la ejecución presupuestaria y reducir los riesgos asociados a la manipulación manual de datos. Países como Chile y Uruguay han implementado sistemas integrados similares, demostrando que la digitalización contribuye a la reducción de la corrupción y al fortalecimiento de la confianza pública. (Chile, 2021) (Uruguay, 2020)

El contexto económico y social del país exige una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, especialmente en un entorno de limitaciones presupuestarias. La migración automática de saldos se presenta como una solución para garantizar que los recursos sean utilizados de manera óptima, alineándose con los objetivos de desarrollo nacional. (Mundial, 2021)

Marco conceptual

Migración Automática de Saldos: Proceso mediante el cual los saldos presupuestarios no ejecutados de un período fiscal se transfieren automáticamente al sistema financiero de gestión del Estado, en este caso, el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Este concepto implica la digitalización de datos financieros y su sincronización en tiempo real para mejorar la trazabilidad y la transparencia.

Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF): Herramienta tecnológica que permite gestionar, controlar y monitorear los recursos públicos de forma centralizada. En el contexto de la Ley N.º 7021/2022, el SIAF actúa como el núcleo de la administración financiera del Estado, garantizando la automatización de los procesos relacionados con los saldos presupuestarios.

Códigos de Contratación: Identificadores asignados a cada proceso de contratación pública dentro del sistema financiero del Estado. Estos códigos permiten registrar, controlar y rastrear las transacciones presupuestarias asociadas a bienes y servicios contratados.

Eficiencia y Transparencia: Principios rectores de la gestión pública, que buscan maximizar el uso de los recursos disponibles y garantizar que los procesos sean accesibles y verificables por la ciudadanía. En este caso, la automatización refuerza ambos principios al minimizar errores humanos y proporcionar registros claros.

Cadena Integrada de Suministro Público (CISP): Marco conceptual establecido en la Ley N.º 7021/2022, que regula las actividades de contratación pública desde la planificación hasta la ejecución. La migración automática de saldos es una de las prácticas clave para garantizar la efectividad de esta cadena.

Rendición de Cuentas: Obligación de las instituciones públicas de informar, justificar y responsabilizarse por el uso de los recursos asignados. La implementación de la migración automática contribuye a este concepto al proporcionar un sistema que registra y monitorea las transacciones en tiempo real.

Bases teóricas

Se fundamentan en los principios de eficiencia, transparencia, y rendición de cuentas establecidos en la Ley N.º 7021/2022. Además, se apoyan en teorías sobre la administración financiera pública, digitalización de procesos gubernamentales y automatización como herramienta para la optimización de recursos. Los trabajos de autores como Osborne y Gaebler (1992) sobre la reinención del gobierno

también son relevantes para contextualizar cómo los sistemas automatizados refuerzan la gobernanza. (Osborne & Gaebler, 1992)

RESULTADOS

Preguntas 1 al 5: Características sociodemográficas de los encuestados

Las características de los 200 funcionarios públicos encuestados son las siguientes:

En relación con el tipo de entidad, el 68,2% de los participantes (137 personas) pertenece a la Administración Central, mientras que el 31,8% (63 personas) se encuentra en la Administración Descentralizada.

En cuanto al nivel institucional, se observa la siguiente distribución:

Poder Legislativo: 15,9% → 32 personas

Poder Ejecutivo: 45,5% → 91 personas

Poder Judicial: 9,1% → 18 personas

Gobiernos Departamentales: 2,3% (valor estimado según gráfico) → 5 personas

Entes Autónomos y Autárquicos: 25% → 50 personas

Universidades Nacionales: 2,3% (estimado) → 4 personas

En relación con las áreas de trabajo desempeñadas, sobre un total de 200 respuestas, se presenta los siguientes datos:

Contrataciones Públicas: 30,6% → 61 personas

Presupuesto: 19,4% → 39 personas

Contabilidad: 11,1% → 22 personas

Rendición de Cuentas: 5,6% → 11 personas

Control Interno: 19,4% → 39 personas

Patrimonio y/o Almacenes: 5,6% → 11 personas

Ejecución de Contratos: 5,6% → 11 personas

Auditoría Interna: 2,7% → 5 personas

En cuanto a la antigüedad institucional, se identificó que:

Menos de 1 año: 2,3% → 5 personas

De 1 a 3 años: 9,1% → 18 personas

De 4 a 7 años: 9,1% → 18 personas

Más de 7 años: 79,5% → 159 personas

En relación al nivel académico, los datos muestran lo siguiente:

Licenciatura: 52,3% → 105 personas

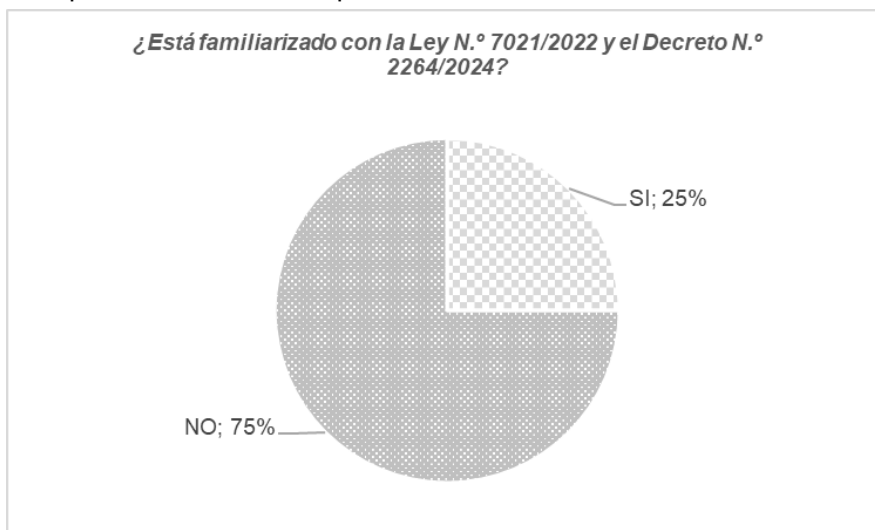
Postgrado: 47,7% → 95 personas

En síntesis, los datos presentados permiten afirmar que la muestra está compuesta por funcionarios públicos con una marcada trayectoria institucional, alta formación académica y experiencia consolidada en áreas clave de la gestión administrativa y presupuestaria del sector público. La predominancia de servidores pertenecientes a la Administración Central y al Poder Ejecutivo refleja el peso de estos sectores en el aparato estatal, mientras que la diversidad de funciones representadas evidencia el alcance transversal del sistema de migración automática de saldos. La elevada proporción de personal con más de siete años de antigüedad, sumado al alto nivel académico, otorga solidez al estudio, ya que las percepciones recabadas provienen de perfiles técnicos con amplio conocimiento del funcionamiento institucional, lo cual fortalece la validez y profundidad de los hallazgos obtenidos.

Gráfico 1

Pregunta 6: Familiarización con la Ley N.º 7021/2022 y el Decreto N.º 2264/2024

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios públicos de distintos OEE

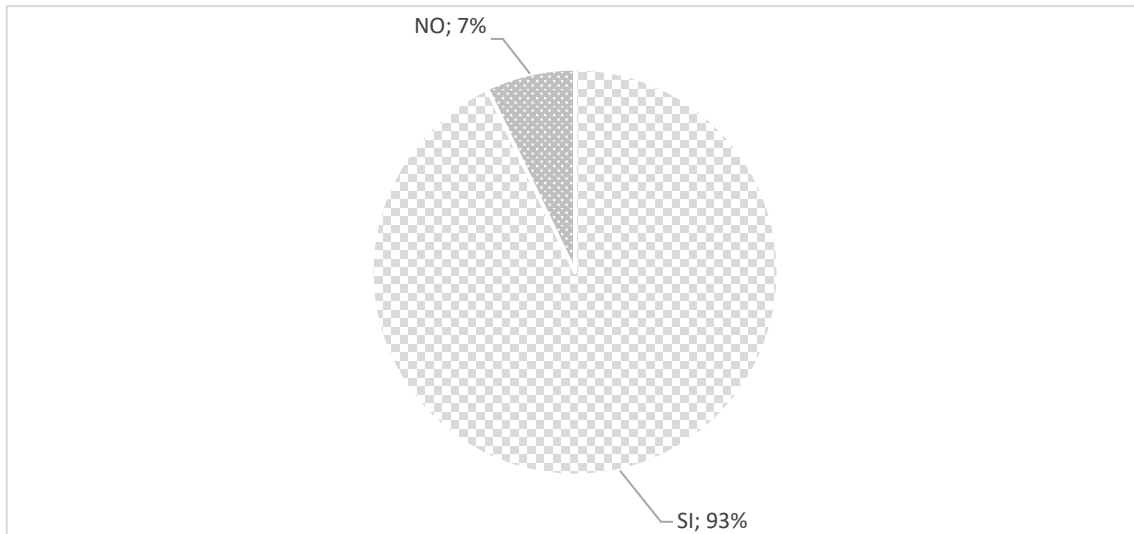


En relación con el nivel de conocimiento normativo por parte de los funcionarios encuestados, los resultados evidencian una baja familiaridad con el marco legal vigente, específicamente con la Ley N.º 7021/2022 y el Decreto N.º 2264/2024. Solo el 25% manifestó estar familiarizado con dicha normativa, mientras que el 75% indicó desconocerla. Este hallazgo resulta especialmente relevante, ya que pone de manifiesto una brecha importante en el proceso de socialización e internalización normativa dentro de las instituciones públicas. La limitada difusión y capacitación en torno a estos instrumentos legales podría representar una barrera significativa para una implementación efectiva del sistema de migración automática de saldos. Por tanto, se vuelve imprescindible el diseño de estrategias de formación continua y fortalecimiento institucional que permitan a los servidores públicos comprender cabalmente las disposiciones normativas que rigen su labor administrativa y financiera.

Gráfico 2

Pregunta 7: Capacitación recibida sobre la migración automática de saldos

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios públicos de distintos OEE

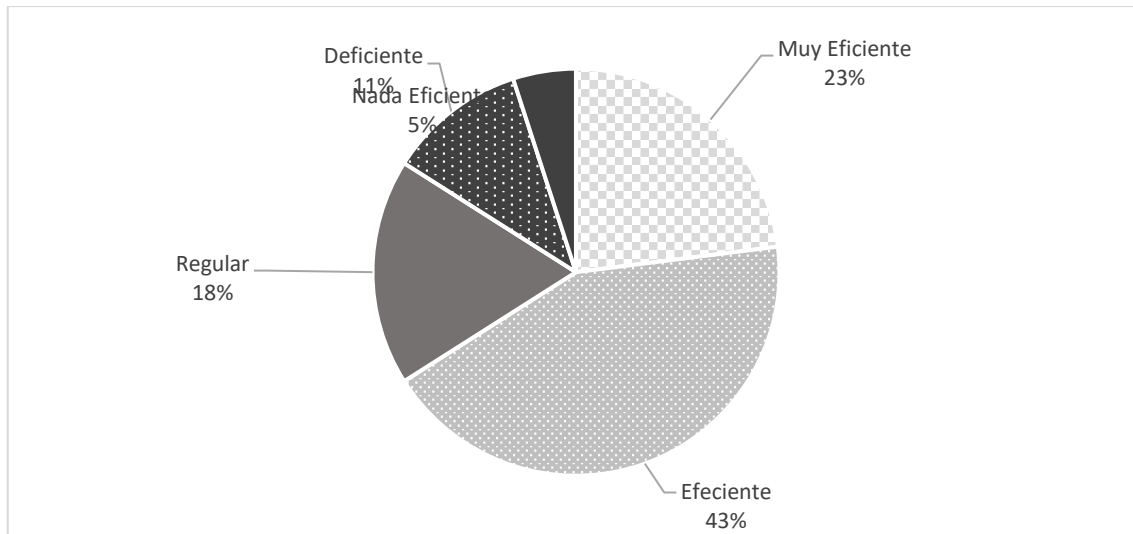


En relación con los procesos formativos, los resultados reflejan que el 68% de los funcionarios encuestados ha recibido capacitación específica sobre la migración automática de saldos, mientras que un 32% indicó no haber participado en instancias formativas relacionadas con este tema. Esta cifra resulta alentadora, en la medida en que una mayoría significativa del personal manifiesta haber accedido a herramientas de formación orientadas a la implementación del nuevo sistema.

No obstante, el porcentaje restante que no ha recibido capacitación (casi un tercio de los encuestados) sigue siendo relevante, ya que podría representar un obstáculo para la aplicación homogénea y eficiente del procedimiento en todas las áreas institucionales. Estos datos evidencian la necesidad de ampliar y fortalecer los programas de capacitación, de manera que se garantice una cobertura integral del conocimiento técnico requerido para el uso eficaz del sistema de migración automática de saldos.

Gráfico 3

Pregunta 8: Calidad de la capacitación recibida



Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios públicos de distintos OEE.

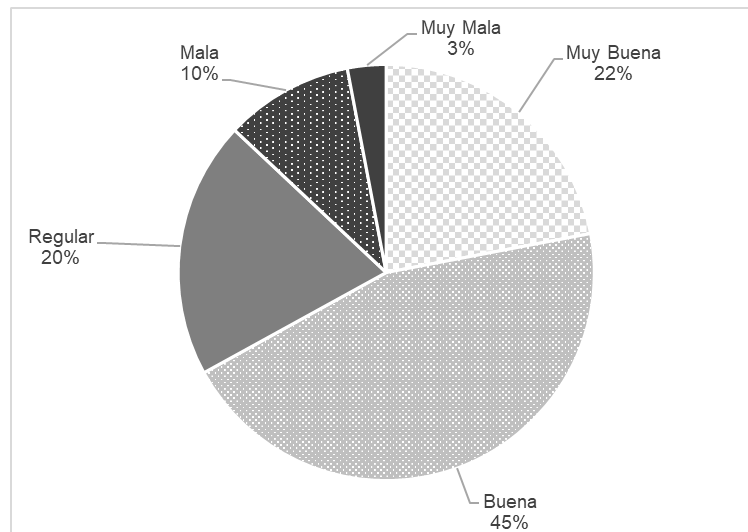
En relación con la calidad de la capacitación recibida sobre la migración automática de saldos, los funcionarios evaluaron este aspecto en una escala del 1 al 5, donde 1 representa "Muy deficiente" y 5 representa "Excelente".

Los resultados muestran una tendencia moderadamente positiva, aunque con importantes áreas de mejora. El 27% calificó la capacitación con un nivel "Muy bueno (4)", y otro 27% la consideró "Buena (3)", reflejando que más de la mitad de los encuestados (54%) tiene una percepción aceptable o favorable respecto a la calidad de la formación recibida. Sin embargo, un 22% la consideró "Muy deficiente (1)" y un 13% la calificó como "Regular (2)", evidenciando que un segmento significativo de los participantes no encontró la capacitación satisfactoria. Solo un 11% valoró la capacitación como "Excelente (5)", lo que sugiere que existen aún brechas en la profundidad, pertinencia o metodología de las acciones formativas.

Estos resultados indican la necesidad de mejorar los contenidos, la metodología y la cobertura de los programas de capacitación, asegurando que estos respondan de manera efectiva a las necesidades prácticas de los funcionarios públicos encargados de implementar el nuevo sistema.

Gráfico 3

Pregunta 9: Evaluación de la implementación de la migración automática de saldos en su institución



Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios públicos de distintos OEE.

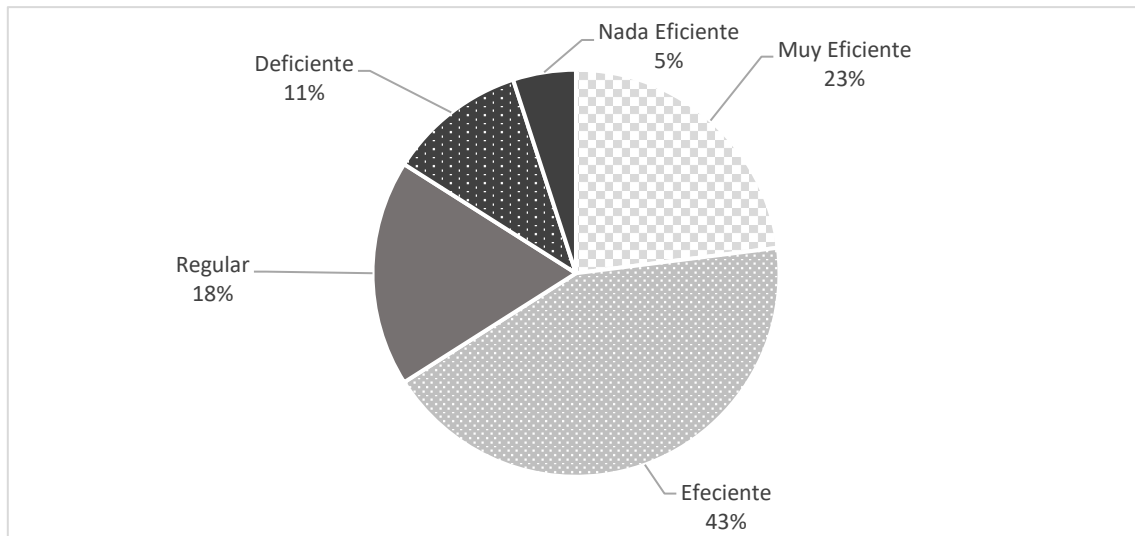
En cuanto a la evaluación general de la implementación de la migración automática de saldos en sus respectivas instituciones, los funcionarios encuestados manifestaron percepciones mayoritariamente favorables. El 45% calificó la implementación como “Buena”, mientras que un 22% la consideró “Muy Buena”, lo que indica que dos tercios de los encuestados (67%) tienen una valoración positiva del proceso de implementación del nuevo sistema.

Por otro lado, un 20% la calificó como “Regular”, y un 10% como “Mala”, evidenciando aún algunos niveles de insatisfacción. Cabe destacar que un 3% evaluó la implementación como “Muy Mala”, lo que, si bien representa un porcentaje bajo, pone de relieve que aún existen casos puntuales donde el proceso no ha sido percibido de forma favorable.

Este panorama muestra que, si bien la migración automática ha sido bien recibida por una parte significativa del funcionariado, persisten retos operativos y técnicos que podrían estar afectando su implementación plena y uniforme entre las distintas instituciones. Por tanto, resulta clave continuar fortaleciendo los mecanismos de apoyo, capacitación y seguimiento institucional para consolidar los beneficios esperados de esta política pública.

Gráfico 4

Pregunta 10 Eficiencia del proceso de migración automática para mejorar la ejecución presupuestaria



Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios públicos de distintos OEE.

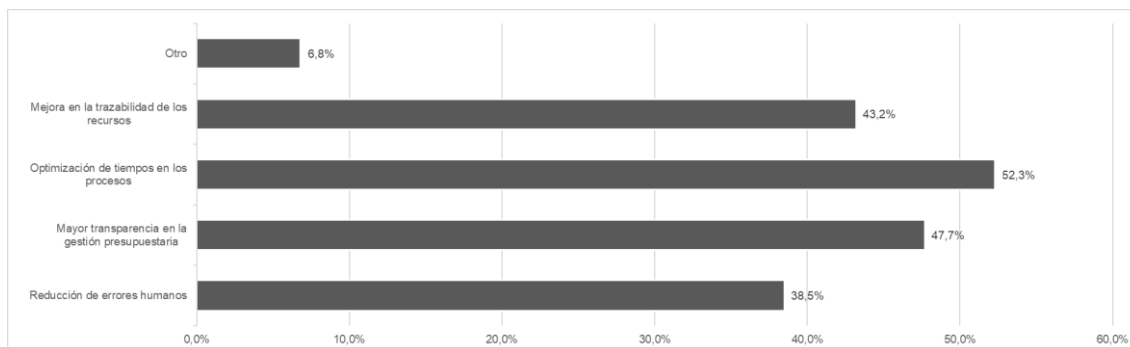
En cuanto a la percepción de eficiencia del proceso de migración automática de saldos en relación con la mejora en la ejecución presupuestaria, los resultados muestran una valoración mayormente positiva. El 43% de los encuestados considera que el proceso es “Eficiente”, y un 23% lo califica como “Muy Eficiente”, sumando un 66% de respuestas favorables. Estos datos reflejan que dos tercios de los funcionarios perciben que el sistema contribuye efectivamente al fortalecimiento de los procesos presupuestarios, lo cual valida su implementación como una herramienta útil dentro de la administración financiera del Estado.

Sin embargo, también se identifican opiniones críticas: un 18% considera el proceso como “Regular”, un 11% lo percibe como “Deficiente”, y un 5% lo califica como “Nada Eficiente”. Estas respuestas ponen de manifiesto que, si bien la mayoría percibe avances, aún persiste un margen importante de mejora, particularmente en cuanto a la operatividad del sistema, la capacitación del personal y la integración tecnológica entre áreas responsables.

En este contexto, resulta fundamental reforzar los procesos de acompañamiento institucional y retroalimentación técnica, para garantizar una implementación más homogénea y eficaz del mecanismo de migración automática en todas las entidades del Estado.

Gráfico 5

Pregunta 11: Principales beneficios de la migración automática de saldos.



Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios públicos de distintos OEE.

Los resultados revelan que los funcionarios públicos identifican diversos beneficios asociados a la implementación del sistema de migración automática de saldos. La opinión mayoritaria se concentra en la "Optimización de tiempos en los procesos", seleccionada por el 52,3% de los encuestados, lo cual refleja que uno de los principales aportes del sistema radica en la agilidad operativa y la reducción de tiempos administrativos, permitiendo mayor eficiencia en la ejecución presupuestaria.

En segundo lugar, el 47,7% destacó la "Mayor transparencia en la gestión presupuestaria", evidenciando que el sistema también es percibido como una herramienta que favorece la rendición de cuentas y el control institucional.

Asimismo, un 43,2% de los participantes valoró la "Mejora en la trazabilidad de los recursos", aspecto clave para asegurar la correcta asignación y seguimiento del uso del presupuesto público, fortaleciendo así la capacidad de monitoreo financiero dentro de las instituciones.

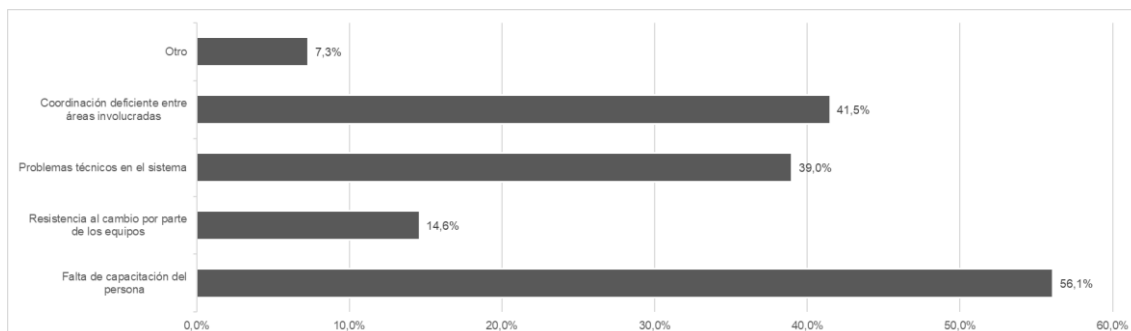
Por su parte, la "Reducción de errores humanos" fue mencionada por el 38,5%, lo cual confirma que el sistema automatizado contribuye también a minimizar fallas manuales en el proceso de gestión de saldos.

Finalmente, la opción "Otros" fue seleccionada por un 6,8%, lo que podría incluir beneficios adicionales específicos o particulares según el área o contexto institucional de cada funcionario.

Este análisis permite concluir que, en términos generales, la percepción de los beneficios del sistema es positiva, destacándose principalmente por su impacto en la eficiencia, transparencia y control del gasto público. No obstante, el hecho de que ningún beneficio alcance un porcentaje superior al 60% sugiere que todavía existe margen para mejorar la comprensión, apropiación y visibilidad del sistema en todas las áreas institucionales.

Gráfico 6

Pregunta 12: Principales dificultades que se ha identificado en la implementación



Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios públicos de distintos OEE.

A pesar de los beneficios reconocidos del sistema de migración automática de saldos, los funcionarios públicos también identificaron diversos obstáculos que dificultan su implementación efectiva en las instituciones.

El principal desafío señalado fue la “Falta de capacitación del personal”, mencionado por el 56,1% de los encuestados, lo cual refleja una importante brecha en la formación técnica requerida para operar el sistema de forma eficiente. Este hallazgo refuerza la necesidad de fortalecer los programas de capacitación institucional, tanto en aspectos normativos como operativos.

En segundo lugar, un 41,5% de los participantes indicó la “coordinación deficiente entre áreas involucradas”, lo que evidencia un problema estructural en el trabajo interdepartamental, que puede generar cuellos de botella o desarticulaciones en la ejecución del nuevo sistema.

Asimismo, el 39,0% señaló “Problemas técnicos en el sistema”, lo que sugiere que, además de las capacidades humanas, persisten dificultades tecnológicas y limitaciones en la infraestructura digital, que pueden obstaculizar el funcionamiento fluido del mecanismo de migración automática.

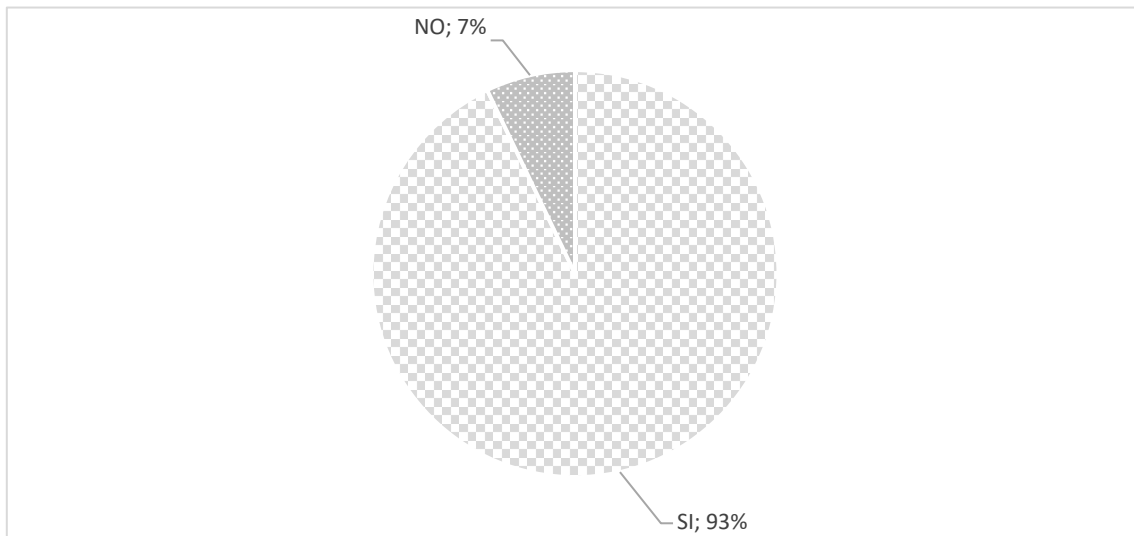
Otra barrera identificada fue la “Resistencia al cambio por parte de los equipos”, mencionada por el 14,6%, lo cual, si bien representa una proporción menor, no deja de ser relevante en términos de gestión del cambio organizacional.

Finalmente, un 7,3% seleccionó la opción “Otros”, lo que podría incluir situaciones particulares como falta de claridad normativa, falta de retroalimentación técnica, o desafíos específicos en el contexto institucional de cada entidad.

Este análisis evidencia que, aunque el sistema cuenta con aceptación en cuanto a sus beneficios, aún existen aspectos críticos que deben ser abordados estratégicamente para lograr una implementación más eficaz y sostenida en el tiempo, especialmente en lo que respecta a la formación del personal, el fortalecimiento de la coordinación interna y el soporte técnico continuo.

Gráfico 7

Pregunta 13: Recomendación de continuar utilizando y fortaleciendo este sistema en las instituciones públicas



Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios públicos de distintos OEE.

Los resultados reflejan un alto nivel de aceptación del sistema de migración automática de saldos por parte de los funcionarios públicos encuestados. Ante la consulta sobre si recomendarían continuar utilizando y fortaleciendo este sistema en las instituciones públicas, el 93% respondió afirmativamente, mientras que sólo un 7% manifestó una postura negativa.

Este dato es sumamente significativo, ya que evidencia una clara valoración positiva generalizada del sistema, a pesar de las limitaciones o desafíos identificados en otras preguntas del estudio. La alta tasa de recomendación sugiere que, más allá de las dificultades técnicas, organizacionales o formativas, el sistema es percibido como una herramienta útil, con potencial de mejora y consolidación institucional.

Esta respuesta mayoritaria también refuerza la idea de que existe voluntad y disposición del funcionariado para avanzar en el perfeccionamiento del sistema, siempre que se garantice el acompañamiento necesario en términos de capacitación, soporte técnico y coordinación efectiva entre las áreas responsables.

En conclusión, esta valoración final respalda firmemente la necesidad de dar continuidad al proceso de implementación, apostando a su fortalecimiento progresivo como parte de una modernización integral de la gestión financiera del sector público.

Pregunta 14: ¿Desea agregar algún comentario o sugerencia adicional? (respuesta abierta)?

Además del abordaje cuantitativo, los participantes tuvieron la oportunidad de manifestar libremente sus opiniones, observaciones y sugerencias respecto al sistema de migración automática de saldos. De los comentarios recolectados, se identificaron varios ejes temáticos relevantes que complementan y enriquecen el análisis general del estudio.

Necesidad urgente de capacitación diferenciada y masiva

Uno de los aspectos más recurrentes fue la falta de capacitación suficiente y adecuada, señalada por numerosos funcionarios. Se propone realizar capacitaciones por niveles institucionales o perfiles funcionales, de modo que el personal pueda comprender de forma clara los ajustes, mejoras y alcances de la nueva normativa. Algunos participantes incluso sugieren una estrategia de formación masiva y continua, utilizando diversos canales de comunicación interna y externa. Esta necesidad está directamente relacionada con los desafíos previamente detectados en los resultados cuantitativos.

Percepción inicial de mayor carga laboral, pero con beneficios a largo plazo

Varios comentarios coinciden en que el sistema es percibido inicialmente como un incremento en las tareas administrativas, debido a la falta de formación y la curva de aprendizaje. No obstante, también se reconoce que, una vez internalizado, el sistema tiende a simplificar el trabajo y agilizar los procedimientos, reduciendo tareas redundantes y evitando validaciones innecesarias de procesos ya ejecutados.

Valoración positiva de la herramienta como mecanismo de mejora institucional

Algunos participantes manifestaron de forma entusiasta su apoyo al sistema, considerándolo una herramienta útil para optimizar recursos y tiempos en el sector público, evitando esfuerzos duplicados. En ese sentido, se destaca que toda mejora que contribuya a eficientizar la gestión pública sin implicar mayores recursos debe ser bienvenida.

Demandas hacia la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

También se identificaron críticas a la capacidad de respuesta institucional por parte de la DNCP, especialmente en cuanto a la resolución de problemas o dudas que surgen durante la implementación práctica del sistema. Se insta a una mayor agilidad, claridad y acompañamiento técnico por parte de los entes rectores para consolidar el proceso de cambio.

Observaciones sobre dificultades operativas y ajustes normativos

Algunos funcionarios mencionaron dificultades prácticas específicas relacionadas con la ejecución de la migración automática, como la imposibilidad de liberar saldos cuando se solicita, o los cambios constantes en los lineamientos operativos emitidos. Estas situaciones generan incertidumbre y afectan la implementación fluida del sistema.

Valoración del instrumento de consulta

También se destacan comentarios que valoran positivamente la encuesta como instrumento, lo cual muestra predisposición del funcionario a participar en espacios de consulta y mejora continua.

Otros comentarios aislados o sin contenido sustancial

Una parte de los comentarios corresponde a respuestas vacías, genéricas o no aplicables (ej. "Ninguna", "N/A", "Nada más"), las cuales fueron descartadas del análisis interpretativo por no aportar contenido relevante.


CONCLUSIÓN

El estudio revela que el 68,2% de los encuestados pertenece a la Administración Central y el 45,5% se desempeña en el Poder Ejecutivo, mostrando una fuerte representación del aparato estatal. Aunque el 93% recomienda continuar fortaleciendo el sistema, solo el 25% está familiarizado con la Ley N.º

7021/2022 y el Decreto N.º 2264/2024, y el 56,1% señala la falta de capacitación como principal obstáculo. No obstante, se destacan beneficios percibidos como la optimización de tiempos (52,3%), mayor transparencia (47,7%) y mejora en la trazabilidad (43,2%). Estos hallazgos evidencian que, aunque el sistema es bien valorado, su implementación aún requiere mayor capacitación, soporte técnico y articulación interinstitucional, especialmente por parte del ente rector: la Dirección General del Sistema Nacional de Suministro del Ministerio de Economía y Finanzas de Paraguay, a fin de garantizar una aplicación eficiente, equitativa y sostenible en todas las instituciones del Estado.

REFERENCIAS

- Chile, D. G. (2021). Sistema Integrado de Compras Públicas en Chile: Modelo de gestión financiera. Santiago, Chile.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed. --). México D.F.: McGraw-Hill.
- Ley N.º 7021/2022, D. s. (s.f.). Ley N.º 7021/2022, De suministro y contrataciones públicas. Asunción.
- Mondragón Albarrán, C. M., Cardoso Jiménez, D., & Bobadilla Beltrán, S. (2017). Hábitos de estudio y rendimiento académico. Caso estudiantes de la licenciatura en Administración de la Unidad Académica Profesional Teajupilco, 2016. RIDE Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo 8(15), 661-685. <https://doi.org/https://doi.org/10.23913/ride.v8i15.315>
- Mundial, B. (2021). Fortalecimiento de la gestión financiera pública en América Latina: Prácticas de automatización y digitalización. Washington, D.C, Estados Unidos.
- Osborne, D., & Gaebler, T. (1992). Reinventar el gobierno: Cómo el espíritu emprendedor está transformando el sector público. Addison-Wesley.
- Peiró, R. (04 de 12 de 2020). Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/motivacion-2.html>
- Presidencia de la Republica. (01 de 08 de 2024). Decreto N° 2264 Reglamentación de la Ley N.º 7021/2022. Asunción, Paraguay.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2016). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia.
- Uruguay, O. d. (2020). Informe sobre automatización y transparencia en la administración financiera pública. Montevideo, Uruguay.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) .